

SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS

"Los derechos no se mendigan, se conquistan"

Esta consigna, que ha animado la acción de numerosos grupos de base, resume acertadamente el espíritu que latió en el Primer Encuentro sobre Solidaridad Humana, reunido en el Seminario Arquidiocesano de Caracas, el día 28 de Mayo.

El asesinato del dirigente Jorge Rodríguez, la eliminación de Javier Divasson, la desaparición de algunos ciudadanos como Carlos Enrique Esquivel, el asalto a la UCV, la absurda liquidación de Fernando Quintero y otros hechos similares, han constituido los hitos culminantes de una acción salvaje que se ha convertido en procedimiento casi irónico de los cuerpos represivos del Estado.

Pero este proceso de degradación política ha quebrado la paciencia e incluso la tolerancia de muchos ciudadanos, cuando las pesquisas sobre los responsables máximos de estos actos delictivos se oscurecen a la opinión pública con una humareda de declaraciones contradictorias y elusivas: "se efectuará una investigación exhaustiva"; "yo no di la orden"; "no es cierto que X esté muerto"; "sí estaba muerto, pero por extralimitación de ciertos funcionarios"; "fue detenido por otro cuerpo policial"; "no pudo haber sido un simple error"; "los dos miembros de ese cuerpo eran novatos"; "se procederá con rigor"...

Hasta el presente las correcciones de fondo prácticamente no han funcionado y en cambio se ha puesto en marcha la técnica de descargar las responsabilidades en los subalternos, y en definitiva en el Juan Birba, que se metió a policia porque de algo tenía que vivir.

Esta ha sido la situación límite que ha motivado a más de 150 sacerdotes, religiosos y laicos, que trabajan en distintas actividades de evangelización y promoción, a crear una Comisión de Solidaridad Humana en defensa de los Derechos Humanos.

EL DESARROLLO DEL SEMINARIO

En el seminario se dieron cita numerosos miembros representativos de amplios sectores sociales y de instituciones prominentes: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Episcopado Venezolano, Amnesty Internacional, Comités venezolanos de Solidaridad con el pueblo argentino y chileno, Cáritas Nacional, Universidad Central y Universidad Católica, Sindicato del Transporte, Sindicato Profesional de Trabajadores de Radio, Teatro, Cine, T.V. y afines, Comités de Defensa de los Barrios, etc.

Las expectativas de los organizadores fueron ampliamente rebasadas, factor que si bien animó el encuentro, limitó las posibilida-

JESUS M. AGUIRRE

des de intercambio.

El programa se inició con unas palabras del Director Nacional de Cáritas, Juan Vives, quien brevemente explicó la inquietud que estimulaba a los organizadores del encuentro —ante la ola creciente de atropellos contra los derechos humanos. En particular se refirió a la necesidad de buscar una respuesta eficaz frente a la violencia derivada de una doctrina de Seguridad que absolutiza el Estado en detrimento de la persona humana.

A continuación los Doctores Luis Olaso, profesor de Derecho de la UCAB, Alfredo Planchart, profesor de la Facultad de Medicina de la UCV, Andrés Aguilar, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) y el presbítero Roque Carmona, Coordinador de Pastoral Social de Cáritas, plantearon los aspectos jurídicos, médicos, políticos y teológicos en torno a los Derechos Humanos.

La segunda parte del Seminario se centró en la exposición de casos violatorios dentro del territorio nacional. Esta breve reseña no permite desarrollar los casos denunciados, a cuyo estudio se abocará la Comisión de Solidaridad, pero a título indicativo enumeramos algunos tipos de conculcación de derechos expresados en el seminario: desalojos forzados en los barrios, redadas indiscriminadas, desaparición de algunos ciudadanos, encarcelamiento arbitrario de un jefe sindical, torturas de presos políticos, abusos contra estudiantes, agresiones a los indígenas, etc.

Se señaló también que, así como en otros países latinoamericanos los casos más llamativos de violación de los derechos humanos provienen de la discriminación político-partidista, en Venezuela son demasiado numerosos los que proceden de la discriminación socio-económica que padecen los marginados de las ciudades y del campo. Se denunciaron, por ejemplo, casos en el estado Anzoátegui en que se deja a campesinos sin tierra, agua, alimentación, transporte y escuela.

Fue alarmante el hecho de que los casos violatorios se hayan producido en sectores tan diversos y a lo largo y ancho de la geografía del país.

Ante la presión del horario hubo que postergar a horas de la tarde la exposición de

casos, y proceder a la elección de la Comisión Organizadora de Solidaridad Humana. El resultado de la votación recayó en los presbíteros Juan Vives Suriá y Daniel Driscoll, los doctores Marí Elena Hernández y Leonardo Pizzani, y el profesor universitario Carlos Febres, quienes inmediatamente procedieron a elaborar un comunicado, en el que se exige "sean señalados y sancionados los verdaderos responsables" de la muerte del estudiante Fernando Quintero.

EL FUTURO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Según el Dr. Andrés Aguilar, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha procesado más de 3.000 denuncias en los dos últimos períodos. Por otra parte no parece próximo el establecimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con capacidad para juzgar y emitir fallos inapelables, ya que el "Pacto de Costa Rica" requiere la ratificación de once países para entrar en vigor, y hasta el presente sólo dos países, Costa Rica y Colombia, lo han ratificado.

Entretanto la correlación de fuerzas de la Comisión favorece al bloque de Estados que han entronizado la represión inhumana como método ordinario de gestión política. La coincidencia actual de países latinoamericanos en torno a la llamada "Doctrina de Seguridad del Estado" es un indicio del estilo político que se va imponiendo descaradamente en las dictaduras y encubiertamente en las democracias.

No es, pues, cuestión de esperar una protesta internacional proveniente de representantes designados por Pinochet, Videla, Geisel o Somoza, quienes más bien deben estar complacidos ante la proliferación de émulos.

Si bien la Constitución Nacional, el Pacto de Costa Rica, la Declaración de los Derechos Humanos y la Encíclica Paz en la Tierra proclaman formalmente unos derechos, su aplicación real está por conquistarse, y lo que es más trágico existe una escalada de agresión a tales derechos incluso en nuestro país.

Ante este panorama sombrío la Comisión Organizadora de Solidaridad Humana ha planteado "la importancia de la opinión y de acciones públicas coordinadas a través de organismos que, al margen de toda cuestión partidista y de intereses grupales o del Estado, realizan una defensa racional de la persona humana, no sólo en el terreno de los derechos políticos, sino también en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, consagrados en la Constitución Nacional y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos".